



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLES 16 SEPTIEMBRE Y JUSTO SIERRA

EN LA LOCALIDAD DE ERENDIRILLA CORRESPONDIENTE AL **MUNICIPIO DE FRESNILLO DEL ESTADO DE ZACATECAS**, SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DIA 12 DE MARZO DEL 2021**, REUNIDOS EN **COMUNIDAD DE ERENDIRILLA**, LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA - RECEPCION DE LA OBRA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: **OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y JUSTO SIERRA**. ASI MISMO, EN PRESENCIA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL QUIEN HACE CONSTAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION.

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

FECHA: 12 DE MARZO DEL 2021

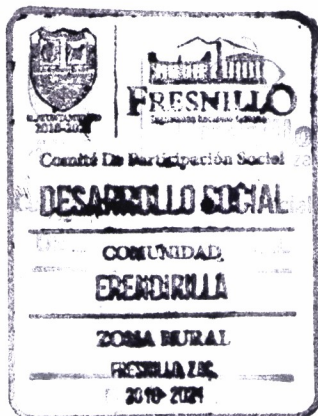
OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y JUSTO SIERRA

SUBREGION: 010
PROGRAMA: ELE
NOMBRE DEL PROYECTO: OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y JUSTO SIERRA.
LOCALIDAD: ERENDIRILLA
MUNICIPIO: FRESNILLO ZAC.
MODALIDAD DE EJECUCION: INVITACION RESTRINGIDA
No. DE CONTRATO: MF DS IR FIII-29-20
FECHA DE INICIO: 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
FECHA DE TERMINACION: 6 DE FEBRERO DEL 2021

EL PROYECTO FUE EJECUTADO VIA:

CONSTRUCTORA: LIC. AZUCENA ELIZABETH BAEZ AVILA

REPRESENTANTE: LA MISMA





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLES 16 SEPTIEMBRE Y JUSTO SIERRA

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN, EN EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION DEL PROYECTO, MEDIANTE LA DESCRIPCION DEL PRESENTE DOCUMENTO, Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, DESCRIPCION DE:

LA OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLES 16 SEPTIEMBRE Y JUSTO SIERRA

BENEFICIARIOS: 80 FAMILIAS

INVERSION AUTORIZADA:

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO EN BASE A EL OFICIO DE APROBACION, FECHA Y MONTO QUE A CONTINUACION REGISTRA:

INVERSION AUTORIZADA:

No. DE OFICIO	FECHA	TOTAL(\$) (CON I.V.A.)	FEDERAL (C.F.E.) (\$)	ESTATAL (SECRETARIA) (\$)	MUNICIPAL (\$)	PARTICIPANTES (\$)
SEGÚN ACTA DE CODEMUN 23 JUNIO DEL 2020	REMANEN TE DEL EJECICIO FISCAL 2020	\$760.797.11	\$0.00	\$0.00	\$760.797.11	\$0.00

INVERSION EJERCIDA:

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL (C.F.E.)	ESTATAL (SECRETARIA)	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
2020	\$760.797.11	\$0.00	\$0.00	\$760.797.11	\$0.00
TOTAL					





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLES 16 SEPTIEMBRE Y JUSTO SIERRA

MODIFICACIONES: (PRESUPUESTAL DE METAS)

TIPO:

MONTOS: \$

RELACION DE ESTIMACIONES:

Anticipo del 30%	\$228,239.13
1 Estimación	\$517,250.13
2 Estimación (Finiquito)	\$15,303.31
	\$
	\$

SALDO \$

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO O BIEN EN POSIBILIDADES DE ENTRAR EN OPERACIÓN INMEDIATA, CON LA FINALIDAD Y PARA LA QUE FUE EJECUTADA, SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSION EJERCIDA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

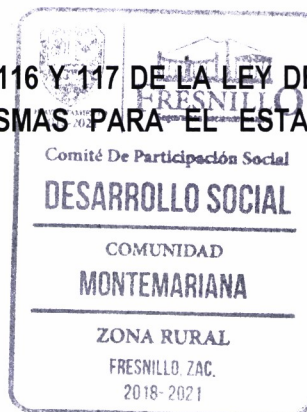
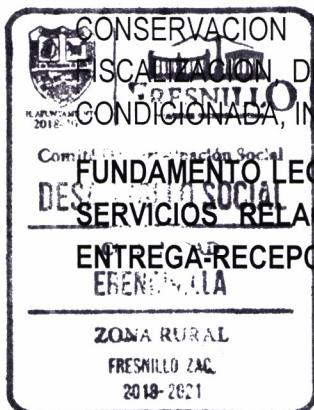
LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA TAL EFECTO EL CONTRATISTA PRESENTO POLIZAS DE **FIANZA DE ANTICIPO No. 1166-00896-7 POR LA CANTIDAD DE \$228,239.13** **FIANZA DE CUMPLIMIENTO No. 1166-00897-4 POR LA CANTIDAD \$76,079.71** Y VICIOS OCULTOS No. **1166-00980-7 POR LA CANTIDAD DE \$76,079.71** VIGENTE DURANTE EL AÑO SIGUIENTE A SU RECEPCION, COMO LO INDICA EL TEXTO DE LA FIANZA:

"Y ESTARA EN VIGOR HASTA UN AÑO DESPUES DE LA RECEPCION DE LOS TRABAJOS POR LA DEPENDENCIA."

LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD, RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, EL COMITÉ DE OBRA O EL ORGANISMO DE FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO O DEL ESTADO PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO SUS RAZONES.

FUNDAMENTO LEGAL ARTICULOS 110, 114, 116 Y 117 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

ENTREGA-RECEPCION:





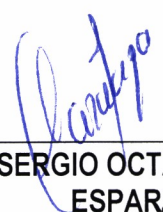
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLES 16 SEPTIEMBRE Y JUSTO SIERRA

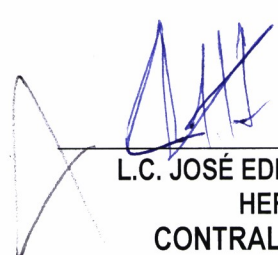
EL GOBIERNO MUNICIPAL A TRAVES DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
Y EL COMITÉ DE OBRA, RECIBEN DE CONFORMIDAD

ENTREGA:


LIC. JUAN MANUEL LOERA LOPEZ
ENCARGADO DE LA OFICINA DEL
PRESIDENTE MUNICIPAL


ING. SERGIO OCTAVIO ARAIZA
ESPARZA
DIR. DE DESARROLLO SOCIAL

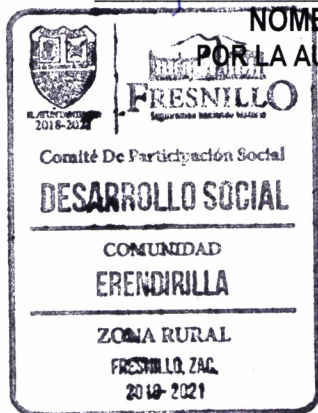

LIC. AZUCENA ELIZABETH BAEZ AVILA
CONTRATISTA

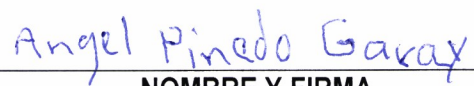

L.C. JOSÉ EDMUNDO GUERRERO
HERNANDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

RECIBE



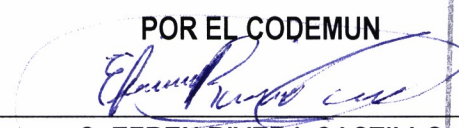
NOMBRE Y FIRMA
POR LA AUTORIDAD LOCAL.





NOMBRE Y FIRMA
POR EL COMITÉ DE OBRA.



POR EL CODEMUN

C. EFREN RIVERA CASTILLO
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA.